



**Universidad
Zaragoza**

Trabajo Fin de Grado

La relación entre el maltrato infantil y los vínculos
de apego.

Autor/es

Marta Valej Nosellas

Director/es

Isabel Fernández España

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2017

Índice

Introducción	4
1.Necesidades de los niños y como podemos atenderlas.....	8
2.El apego	18
2.1 Definición de Apego	18
2.2 Componentes del Apego infantil.....	20
2.3 Tipos de Apego y sus características	21
2.3.1 Apego seguro	22
2.3.2 Apego inseguro-huidizo/evitativo.....	24
2.3.3 Apego inseguro-ambivalente	24
2.3.4 Apego inseguro desorganizado-desorientado	25
3.Tipos de maltrato infantil.....	26
4.Entorno escolar. Instrumentos de protección.....	30
5.Procedimiento a seguir ante una situación de maltrato infantil.	35
Guarda.....	37
Desamparo.....	38
Tutela.....	38
Conclusiones	40
Referencias bibliográficas.....	42
Anexos	47
Anexo 1 – Indicadores observables desde la escuela.....	47
Anexo 2 – Hoja de notificación	53
Anexo 3 – Hoja de notificación urgente	56

Título: La relación entre el maltrato infantil y los vínculos de apego.

Title: The relationship between child-battering and attachment bonds.

- Elaborado por Marta Valej Nosellas.
- Dirigido por Isabel Fernández España.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Junio del año 2017.
- Número de palabras (sin incluir anexos): 14.620

Resumen

Este trabajo intenta relacionar el maltrato infantil con los diferentes tipos de apego. Además, se explican cuáles Son las necesidades básicas de los niños, como se pueden prevenir para no dar lugar a una situación de maltrato y que pasa cuando un niño esta desprotegido ¿Cómo se cubren sus necesidades básicas?.

Hablaremos de la escuela como entorno del niño, donde pasan gran parte de su vida y donde se muestran todos sus comportamientos reales.

Por último, se explican los diferentes tipos de apego, así como datos actuales de los menores que están en situación de desamparo, tutelados, entre otros. Para finalizar, se explica que medidas hay que tomar, y que se debe hacer ante una situación como esta.

Palabras clave

Maltrato Infantil, apego, escuela, inclusión, necesidades infantiles, desprotegido.

INTRODUCCIÓN

Si hablamos de la palabra maltrato podemos ver que en antiguamente ya existía:

Según el diccionario etimológico, (2016) la palabra maltrato tiene su origen en otra latina, que significa “acción y efecto de hacer daño u ofender”. Si la separamos en raíces, sus componentes léxicos son: *male* (significa mal, malamente) y *tratare* (tratar). Por lo tanto si estamos hablando de maltrato infantil, según el origen etimológico de la palabra, su significado será tratar mal o malamente a los niños. Se conecta o asimila la idea de maltrato infantil al maltrato físico, obviando otros tipos de maltrato que en la actualidad aparecen claramente definidos.

Hay algunos autores como Aries (1987) que nos dice que el concepto de infancia no se conocía hasta el siglo XVII y que los niños se ignoraban y solo eran una fuente de diversión. Además, hay otros autores como De Mause (1974) que dice que el concepto de infancia se conocía y a medida que se va retrocediendo en el tiempo es más fácil encontrar a niños que sufrían maltrato o eran asesinados. (Citado en De Paul Ochotorena, J, 1996, p.5)

Además, en el siglo XIX, Silverman es capaz de demostrar mediante radiologías el maltrato hacia los niños. (De Paul Ochotorena, J, 1996). Ya que con nuevos inventos como radiografías o ecografías se puede ver las secuelas que dejan los malos tratos, físicos, en el cuerpo.

Si nos fijamos en la vida que llevaron nuestros antepasados, abuelos o bisabuelos, podremos ver que cuando eran niños, trabajaban en el campo, en casa e incluso tenían que dejar de formarse para poder atender a hermanos, el hogar o a los padres a edades muy tempranas, ocho o diez años.

Hoy en día, los tipos de trabajos que se les encargaban a los niños, nadie pensaría en poner a trabajar a un niño de diez -doce años en el campo y que dejase de formarse en la escuela. Esto está considerado como maltrato infantil (explotación laboral) ya que los niños a estas edades deberían estar en el colegio.

La educación es obligatoria hasta los 16 años y está recogida en la Constitución Española más concretamente en el Artículo 27 el que está dedicado a la Educación:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.[...] Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca. (Citado en la página web del congreso en la Constitución Española de 1978)

Con el paso del tiempo se les da más importancia a las personas más vulnerables y entre ellos, a los niños. No se pueden saber las causas de por qué este maltrato, pero sí las consecuencias que tiene para los niños en la edad adulta.

Actualmente, la OMS explica que “El maltrato infantil es un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida”. Como veremos después, el maltrato por parte de los adultos en edades tempranas puede traer consecuencias en la vida adulta, e incluso traumas que duran toda la vida.

Si miramos la página web oficial de la OMS, podemos observar una serie de consecuencias que pueden llegar a tener las personas adultas que han sufrido maltrato a edades infantiles entre ellas: “actos de violencia (como víctimas o no), depresión, consumo de tabaco, obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados, consumo indebido de alcohol y drogas”.

Después de hablar del origen de la palabra, y de las consecuencias que puede traer el maltrato infantil, veremos cuál es la definición para los diversos autores. Tanto en la “Guía para detectar, notificar y derivar situaciones de Maltrato Infantil” (2001) como en la guía “El maltrato infantil. Propuesta de actuación para su detección desde el ámbito

educativo” (2007) entendemos por maltrato “Cualquier acción u omisión, no accidental, por parte de los padres o cuidadores que compromete la satisfacción de las necesidades básicas del menor”.

Felliti en su artículo sobre maltratamiento y abuso a la infancia (2001) introdujo el concepto de Experiencias desfavorables infantiles, “en referencia al conjunto de circunstancias de riesgo experimentadas en la infancia y que condicionan significativamente los procesos de apego y de desarrollo, modificando el proceso evolutivo ideal tanto en el plano personal como racional”. (Citado en Tesis Doctoral de Jimeno Jiménez, MV, 2015, p.43).

Después de leer la Guía “Instrumentos para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil en Aragón” (2014), vemos que ya no hablan de maltrato, sino de situaciones de desprotección. Esta guía lo define así: “Se considera situación de desprotección, aquella en la que el menor tiene necesidades básicas sin satisfacer, que le han provocado o se valora que es probable que le provoquen un daño significativo en su bienestar y desarrollo.”

Basándonos en el “Cuestionario sobre menores sujetos a protección y reforma en Aragón en el 2015” (2015), podemos observar en la actualidad, el número de menores bajo acción protectora en los datos que vamos a ver a continuación. Es importante tener una idea clara de que es el maltrato infantil, para luego saber que datos hemos tenido en Aragón en el 2015, para plasmar algunas de las ideas que hemos comentado anteriormente en unos datos observables.

En Aragón, el número de niños menores que estaban bajo acción protectora en el 2015 era muy alto, 1112 niños. A medida que pasó el año, este número fue bajando hasta disminuir en 53 menores.

El mayor número de niños menores bajo protección a principios del 2015, estuvo en Zaragoza con 842, después en Huesca con 174 y por último en Teruel con 96. Esto puede ser debido a que el número de población es mayor en Zaragoza que en Huesca y Teruel y el número de población en Huesca es mayor que en Teruel ya que, en la provincia de Zaragoza, según la página web municipal, en 2015 llegó a los 702.123 habitantes. En Teruel, a fecha de diciembre de 2015, había 35.668 habitantes y en

Huesca, si miramos la página web oficial del ayuntamiento, podemos ver que a finales del año 2015 era de 52.671 habitantes.

Si observamos, a finales del 2015, podemos ver que el número de menores bajo protección, ha disminuido hasta 1059. En Zaragoza había 773, en Huesca aumento a 189 y por último en Teruel aumento a 97 menores.

Al calcular el porcentaje, podemos ver que, el de los menores, a fecha de 1 de Enero, están bajo protección en Zaragoza un 0,47%, el 0,43% en Huesca y el 0.45% en Teruel, por lo tanto, de esta forma, se observa con claridad que los porcentajes no difieren tanto de una provincia a otra

Si miramos en fecha de 31 de Diciembre, observamos que en Zaragoza había 0.43% de menores, en Huesca un 0.47% y en Teruel un 0.45%. Contrastando con el número total de menores de 19 años que hay en cada provincia, (Zaragoza 178.148, Huesca 40.064 y Teruel 21.218), podemos decir que esto podría estar relacionado con el número de habitantes que tiene cada provincia.

Para dar una definición clara de lo que es el maltrato infantil, tenemos que observar cuales serían los límites entre lo que es y no es maltrato. Para unas personas hay determinadas acciones que lo son y para otras, esas mismas acciones no lo son. (De Ochotonera, J, 1996)

Una vez vistas y contrastadas las definiciones de maltrato infantil podemos decir que son aquellas conductas inadecuadas que tienen los padres/tutores que no tienen como fin satisfacer las necesidades básicas del niño. También podemos observar que en la guía del 2001, se habla de maltrato infantil, mientras que en la guía nombrada anteriormente del 2014 nos hablan de situaciones de desprotección infantil. Esto se debe a que con el paso del tiempo los términos han variado, aunque mantienen su significado.

Los niños que han sufrido maltrato infantil, parecen ser más vulnerables en sus relaciones afectivas y de apego. Esta es una de las cuestiones en las que vamos a tratar de profundizar.

Otro de los aspectos importantes e interesantes son las necesidades infantiles, si un niño no tiene las necesidades básicas cubiertas puede dar lugar a una situación de

maltrato infantil. Más adelante veremos cuáles son estas necesidades básicas, como hay que prevenirlas para que no llegue a situación de maltrato y que es lo que pasa con estas necesidades cuando un niño está desprotegido. Después de ver algunas de las definiciones de maltrato infantil que se han dado a lo largo de los años, podemos decir que las definiciones relacionan el maltrato con la dificultad para atender a las necesidades de los niños.

Otra de las cuestiones importantes a tener en cuenta en el maltrato, es que después de que un niño ha sido maltratado, puede presentar diferentes conductas observables en la escuela y que aparecen como indicadores. El maestro es un agente muy importante ya que observa las conductas de estos niños, y la escuela es un entorno en el que el niño pasa muchas horas y puede expresar de manera inconsciente que es lo que le preocupa, lo que teme o incluso lo que le disgusta.

Todo lo que se ha comentado anteriormente va a ser explicado a lo largo del trabajo ya que queremos ver que les pasa a los niños cuando sus necesidades básicas no están cubiertas.

1. NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y COMO PODEMOS ATENDERLAS.

Los niños de edad infantil, tienen diferentes tipos de necesidades básicas que los adultos o personas que los cuidan tratan de cubrir a lo largo de su vida.

Si hablamos de necesidades básicas tendremos que saber cuál es su significado y a que nos referimos con ello.

Estas se dividen en diferentes tipos. Según Félix López en su libro *Necesidades en la infancia y en la adolescencia* (2008, pp.87-88) son las siguientes:

Fisiológicas-Biológicas: como pueden ser el alimento, el cobijo, la protección, el abrigo o los cuidados sanitarios, la temperatura, la higiene, el sueño, la actividad física como el ejercicio y el juego, etc.

Afectivas: son los vínculos afectivos seguros, estables, ser aceptados por los demás, etc.

Cognitivas: como la estimulación intelectual, el refuerzo, la experimentación de la realidad, estimulación sensorial, exploración física y social y la comprensión de la realidad física y social entre otras.

Socioculturales: como la comunicación, el uso de la palabra, la dignidad y el respeto, las estructuras de cuidado y de atención, etc.

Valores: como las normas legitimadas, los límites, los principios consistentes y coherentes, etc”

Para que el niño se desarrolle de manera adecuada, estas necesidades deben ser cubiertas de forma correcta sino podrían tener ciertas carencias a lo largo de su crecimiento.

Las *necesidades fisiológicas*, entre otras, son muy importantes para todos los niños. Además, estas no están igual de amenazadas en todos los países del mundo, es un error creer que porque estemos en un país desarrollado como es España, tengan que estar cubiertas en todos los niños del país por igual (López, F 2008). Normalmente pensamos que en los países menos desarrollados es donde menos cubiertas tienen las necesidades básicas los niños, ya que viven en peores condiciones y no tienen una vida muy buena, pero si buscamos en España, tal y como he dicho anteriormente, hay niños que pueden estar viviendo en condiciones muy difíciles.

Si hablamos del entorno social y biológico, hay que tener en cuenta una serie de características. “Entre ellas, hay una que no se le da mucha importancia, es el saber cuándo es un buen momento para traer a la vida a un niño ya que algunos de los niños que nacen con padres de 18-20 años suelen colocarlos en desventaja social debido a que algunos de los bebés que nacen con padres de esta edad suelen ser no deseados ya que puede acabar en aborto o incluso abandonado” (López, F. 2008, p. 90). También hay otro extremo y es tenerlos a partir de edades como los 45 años, ya que, la mayoría de estos niños están en desventaja biológica porque es más probable que nazcan bajos de peso, además de que los padres, al tener una edad más avanzada, suelen tener menos energía que los padres con menos edad, sobre todo cuando estos niños llegan a la adolescencia, edad muy complicada tanto para los niños como para los padres. (López, F. 2008, p. 90). En la actualidad cada vez se ven más familias que tienen a sus hijos entre los 35-40 años, esto puede ser debido al contexto en el que se vive hoy en día, ya que es muy difícil encontrar trabajo y tener una estabilidad económica, por lo tanto los adultos no se deciden a tener hijos hasta que no tienen una buena estabilidad en todos los sentidos.

Otra necesidad que podemos encontrar dentro de las *físico-biológicas* es la alimentación. Esta, debería de ser suficiente, sobre todo variada y estar bien secuenciada en el tiempo y en la edad. Los niños deberían tener hábitos de alimentación básicos, como comer, cenar o desayunar a una misma hora todos los días, o con horarios parecidos para que sus hábitos estén bien cuidados. Además, es importante que hagan cinco comidas al día. La OMS, en su página web, nos dice qué es lo establecido como lo más saludable para los niños. Entre otras, podemos encontrar el comer menos azúcar, comer frutas, hortalizas y verduras a diario, reducir grasas, comer con menos sal, etc.

“Desde el nacimiento es recomendable la lactancia materna. No solo es óptima para estos niños en los primeros meses de vida, sino que también es mucho más completa que las leches artificiales”, (López, F. 2008, p. 91). Según la OMS, en su página web, nos dice que la leche materna tiene una serie de ventajas:

La leche materna es el primer alimento natural de los niños, proporciona toda la energía y los nutrientes que necesitan durante sus primeros meses de vida [...] La leche materna promueve el desarrollo sensorial y cognitivo, además de proteger al bebé de enfermedades infecciosas y crónicas. La lactancia natural exclusiva reduce la mortalidad infantil por enfermedades de la infancia, como la diarrea o la neumonía, y favorece un pronto restablecimiento en caso de enfermedad.

Si seguimos hablando de las necesidades, podríamos hacerlo de la temperatura que suelen tener los niños, tanto en su vivienda, como en el vestido del día a día. Cuando un niño pasa frío en su entorno, conlleva una serie de consecuencias que le afectaran en un periodo de tiempo. Estas consecuencias pueden ser desde una enfermedad leve, como un enfriamiento, hasta una grave, como podría ser una neumonía.

Los hogares de los niños deberían de ser confortables, tener siempre el mismo ambiente, clima y sobre todo que sea cálido en todos sus sentidos.

El ambiente en el que viven también es de gran interés, no es lo mismo el de un niño en el que, por ejemplo los padres fuman delante de él, a otro en el que los padres no fuman (esto sería contaminación). La mayoría de las veces, los padres son conscientes de que el aire que respiran sus hijos con el humo del tabaco es perjudicial para su salud, pero aun sabiéndolo, siguen haciéndolo. Según López, F. (2008) también deberíamos tener en cuenta la contaminación visual y auditiva ya que estamos sometidos a un

entorno con ruidos, con música a mucho volumen y con una cantidad de imágenes que no dejan descansar a la vista. Además, el ser humano está en contacto con el ambiente en todo momento y, si este entorno está contaminado o es peligroso, hay más posibilidades de que el sistema respiratorio y el funcionamiento fisiológico del niño este dañado. Por esta razón, si el ambiente es un caos, un desorden donde hay mucha suciedad o incluso tienen objetos peligrosos para el niño, como pueden ser medicamentos a su alcance, productos de limpieza, jeringuillas, etc, el niño estará en riesgo y no se satisfacerán sus necesidades.

El dormir suficiente tiempo también es imprescindible para los niños y se convierte en una necesidad básica a edades muy tempranas. Los niños deben tener unos hábitos de sueño, irse a la cama todos los días a la misma hora, no quedarse a ver la televisión o jugar a videojuegos fuera de horas. Todo esto es evidente pero en algunos hogares es muy difícil cumplir estas reglas. A esto le añadimos que hay niños que por las condiciones de vida que tienen, no pueden descansar en un lugar caliente e incluso tienen que hacerlo en el suelo. Un niño que no duerme las horas necesarias a su edad, tiene graves consecuencias en su desarrollo, ya que nuestro cuerpo necesita una pausa, un descanso y el sueño es su forma. Todo esto parece muy evidente, muy lógico de cara a nuestros ojos, pero todo lo que parece evidente puede ser lo que menos se cumple. Hay familias que no le dan ninguna importancia a los hábitos de rutina que deberían tener estos niños y alguna consecuencia puede ser que estos van más cansados a la escuela, o sucios o incluso tener problemas graves y enfermedades. No hay que decir que cuando el niño no tiene un orden en su vida, no tiene unas rutinas que seguir, es decir, no se respetan horas de ir a la escuela, horas de comer, de dormir, de jugar, toda su vida se convierte en un caos que traerá consecuencias en un futuro.

Entre todas estas necesidades fisio-biológicas, podemos encontrar también la actividad corporal. “Los niños necesitan moverse, estar libres y disponer de un hábitat apropiado para llevar a cabo una variada actividad corporal”. (López, F. 2008, p.97). Por último, pero no por eso menos importante, deberíamos cuidar la salud del niño, ya que estos necesitan estar protegidos de la cantidad de peligros que existen en el día a día. Los niños tienen un calendario de vacunas que hay que cumplir, si estas vacunas se ponen en otra fecha de la indicada o no se le ponen, podrían llegar a tener problemas graves de salud.

Según Maslow en su obra *Una teoría sobre la motivación humana* (1943):

Las necesidades fisiológicas son aquellas que uno requiere cubrir para poder sobrevivir y lograr un equilibrio con su cuerpo, y funciones corporales. Dentro de estas necesidades tenemos el hambre, la sed, el sueño, la actividad, entre otros. Si uno no llega a cubrir estas primeras necesidades, no busca subir el peldaño en la escala de la pirámide a buscar el primer nivel. Una vez que se logra cubrir estas necesidades fisiológicas, es que adquiere la siguiente necesidad, la necesidad de seguridad. (Citado en Universidad Perú, consultado el 16 de Octubre de 2016)

Tal y como hemos visto en estos dos autores, las necesidades físico-biológicas son aquellas que son básicas en la vida de una persona y se deberán cubrir para poder pasar al siguiente nivel.

Después de explicar las necesidades que tienen los niños, podemos resumir algunas maneras de prevención, en la siguiente tabla:

Tabla 1. Necesidades físico-Biológicas¹

	Prevención
Alimentación	Adecuada alimentación de la madre, lactancia materna secuenciada, adaptada a la edad.
Temperatura	Condiciones de vivienda y vestido y colegio adecuadas.
Higiene	Higiene corporal, de vivienda, de alimentación, de vestido, de entorno.
Sueño	Ambiente espacial protegido y silencioso, suficiente según edad, durante la noche, con siestas.
Actividad física	Libertad de movimiento, paseos, marchas, excursiones, espacio con objetos y juguetes, contacto con elementos naturales como el agua.
Salud	Revisiones adecuadas a edad y estado de salud y vacunaciones.

Después de ver las necesidades fisio-biológicas, vamos a comentar *las cognitivas*.

Los niños nacen con unas capacidades sensoriales muy desarrolladas. Según López, F. (2008, p. 101) “Sin estimulación y sin actividad no hay un adecuado desarrollo”. Es

¹ Basado en López, F. Basado en López, F. (2008). Necesidades de la infancia y en la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social. Madrid: Ediciones Pirámide.

decir, deben estar estimulados y activos para poder realizar un adecuado desarrollo cognitivo.

Por otro lado, estos deben tener la necesidad de explorar su entorno. Tienen que explorar todo, aunque ya lo conozcan y descubrir cosas que aún no han adquirido. Son activos y curiosos. Para que puedan hacerlo, necesitan de espacio adecuado en donde haya de todo, desde personas hasta rocas, animales, plantas, arena, piedras, etc.

Una de las necesidades más importantes en la vida del niño, sobre todo a edad temprana, es la escolarización. Antiguamente, aprendían las cosas en casa o en la calle, pero actualmente, los niños deben estar escolarizados para aprender todos estos contenidos básicos y otros contenidos transversales como el ser un buen ciudadano. Por otro lado, la escuela puede ofrecerles, sobre todo a aquellos que tienen algún tipo de problema, la oportunidad de conocer a otras personas adultas para que vean que no todas las personas son iguales ni actúan de la misma manera.

Tal y como nos dice López, F (2008, p.105): “La escuela tiene otra función esencial si hablamos del maltrato infantil: llevar a cabo programas de prevención, detectar casos de maltrato, notificarlos e iniciar el proceso de intervención”. Esto está relacionado con lo que hemos dicho anteriormente, los niños deberían estar escolarizados desde los 3 años ya que así se relacionan con sus iguales y conocen más personas adultas en las que pueden confiar, además si en algún momento, tenemos alguna sospecha de que hay maltrato, podemos ponerles una solución. Si estos no van a la escuela, es decir no se escolarizan, el desarrollo cognitivo podría verse afectado en relación con los demás de su misma edad, ya que estos niños estarían menos estimulados que los que van al colegio y, por lo tanto, no seguirían el mismo proceso de aprendizaje que los niños que han estado escolarizados.

Por último, en las necesidades cognitivas, hablamos también de la necesidad de comprensión del significado de las cosas y de la realidad. Tienen que explorar muchas veces el entorno, aunque lo conozcan. Con la adquisición del lenguaje, empiezan a preguntar, tienen una necesidad de conocer las cosas del mundo real y necesitan respuestas que le darán los adultos.

A continuación, podemos ver un resumen de lo dicho anteriormente, así como algunas medidas de prevención, para tener estas necesidades cognitivas cubiertas, en la siguiente tabla:

Tabla 2. Necesidades cognitivas¹

	Prevención
Estimulación sensorial	Estimular los sentidos, entorno con estímulos visuales, táctiles, auditivos, cantidad y variedad, estimulación lingüística, etc.
Exploración física y social	Contacto con el entorno físico y social rico en objetos y juguetes, explorar el ambiente físico y social y ofrecer base de seguridad a los más pequeños.
Escolarización	Integración escolar, escuela de la vida.
Comprensión de la realidad física y social	Escuchar y responder de forma adecuada a las preguntas, decir la verdad, transmitir actitudes y valores así como las normas, tolerancia con las diferencias: raza, sexo, clase social, nacionalidad, etc.

Tal y como vemos en el Artículo 27 de la Constitución de 1978, los niños tienen el derecho a la educación, por lo que además de ser una necesidad básica como hemos visto antes, también es un derecho. Además de ser obligatoria hasta los 16 años, que es cuando acaba la Educación Secundaria Obligatoria, es gratuita.

Con las necesidades *emocionales* y *sociales*—podemos decir que “La necesidad más primaria es la seguridad emocional, que incluye la experiencia de ser aceptado incondicionalmente, querido, valorado y cuidado por personas que se perciben como eficaces” (López, F. 2008, p. 113).

Para satisfacer estas necesidades emocionales, necesitamos a una persona de referencia con la que vamos a tener un vínculo especial. Este se llama apego. El apego es el único que conlleva la aceptación. Cuando se es pequeño, se necesita por lo menos una figura de apego. Si son dos mejor, pero con una es suficiente para sentirse perteneciente a un grupo en el que te quieren, te aceptan y sobre todo te cuidan.

El niño, en edades muy tempranas, necesita un círculo de relaciones sociales. Esto hará que se amplíe su mundo con sus iguales. Al niño no le es suficiente con sentirse querido y aceptado en su familia, en su casa, sino que tiene que buscar otros grupos.

Para Maslow, las necesidades sociales tienen sentido cuando las demás están satisfechas. Entre estas necesidades, podemos encontrar el amor, el afecto y la pertenencia a un cierto grupo social. Estas necesidades se presentan todos los días en nuestra vida, cuando el niño quiere empezar una nueva amistad, o cuando crece y quiere casarse o tener una familia, cuando quiere formar parte de un grupo social, etc. Además los niños también lo expresan cuando quieren apuntarse a una actividad extraescolar, ir a jugar al parque con sus amigos o simplemente cuando les apetece realizar alguna actividad.

Por lo tanto, las necesidades sociales son necesarias ya que, si seguimos la teoría de Maslow, solo tienen sentido cuando las demás necesidades están cubiertas.

Según López, F. (2008), los compañeros de la misma edad nos permiten saber quiénes somos, que es lo que queremos y que es lo que no. Los amigos son igual de importantes que la familia, pero, la diferencia que hay es que la familia no podemos elegirla y a los amigos sí que podemos según nuestras aficiones, o sentimientos afines.

Otra de las necesidades básicas importantes es la sexualidad. Según López, F. (2008) “esta se manifiesta desde edades muy tempranas y de diferentes formas que tienen que ser respetadas y cuando los niños tengan preguntas, ser contestadas con veracidad y sencillez.” (Citado en López, F. 2008, p.118).

Para ello podemos ver algunas maneras de prevención, de estas necesidades emocionales y sociales explicadas anteriormente, en la siguiente tabla¹:

Tabla 3. Necesidades emocionales y sociales¹

	Prevención
Social: seguridad emocional	Contacto íntimo, capacidad de control capacidad de protección, resolver conflictos con moral inductiva
Social: red de relaciones sociales	Relaciones de amistad y compañerismo con los iguales, actividades conjuntas de familias con hijos que son amigos, incorporación a grupos infantiles.
Participación y autonomía progresivas	Participación en decisiones de lo que les afecta.
Sexual: curiosidad, imitación y contacto	Respuesta a preguntas, protección de abusos.
Con el entorno físico: protección de riesgos imaginarios	Escucha, comprensión, y respuesta a temores, posibilidad de expresar el miedo, evitación de verbalizaciones y conductas que fomenten los miedos.

Con el entorno físico y social: interacción lúdica	Juegos con los iguales y interacción lúdica en la familia con los padres u otros familiares
---	---

Según Mugica, J en el manual del curso *Características y necesidades del niño desfavorecido socialmente* (2008) aquellos niños que sufren algún tipo de maltrato en la edad infantil, tienen otra serie de necesidades que son más específicas en la primera etapa de su vida. El Sistema Social deberá considerar estos aspectos. Entre ellos:

Hay que tener mayor dedicación a su situación. Respeto por su historia, origen y situaciones. Saber que les ha sucedido, conocer sus motivos, en definitiva, poder hablar con los niños. Reparación de los daños que ha tenido anteriormente y que les han supuesto secuelas o traumas de todo tipo. Evitar que el niño sufra cambios constantes, pérdidas o incluso abandonos. Tiene que tener un ambiente de estabilidad y de seguridad con la familia y amigos, etc.

Cuando todas estas necesidades que hemos explicado anteriormente no están bien cubiertas, podemos encontrar niños en estado de desprotección.

Los niños desprotegidos tienen las mismas necesidades emocionales, biológicas, cognitivas, afectivas, etc que los demás, la diferencia es que sus necesidades no están cubiertas correctamente. Esto les afecta en su comportamiento, mostrándolos diferentes a los de los demás. Entre ellos, los más afectados son los emocionales (Mugica, J. 2008) Podemos encontrar los siguientes:

Reclaman la atención de los demás, tienen dificultad para manejar el tiempo (pasado, presente y futuro), olvidan rápido y no expresan sus sentimientos, baja tolerancia a la frustración, tienen desapego por las cosas, inadecuada percepción de sí mismos (riego, dolor, frío o calor, etc), no interiorizan fácilmente las normas, tienen miedo y temor a lo desconocido a lo nuevo, tienen olvidos y vacíos de memoria, intolerancia a la crítica, no admiten lo evidente y entonces lo rebaten.

A parte de los diferentes comportamientos que pueden mostrar, también tienen diferente conciencia de la realidad. Muestran conductas extrañas, o se portan muy bien o muy mal. Modifican sus conductas para que el adulto no se enfade con ellos. Pero ellos mismos no pueden entender el motivo de porque el adulto hace lo que hace, además repiten los mismos esquemas tanto con sus padres como con los demás adultos

que pueden llegar a ser una figura referencial para el niño en la vida adulta. No tienen un modelo correcto de funcionamiento y esto da lugar a uno de los diferentes tipos de apego que explicaremos más adelante, el apego inseguro.

En el manual de Mugica J (2008), entre los comportamientos que pueden tener estos niños, la reclamación de la atención es uno de los más importantes. Suelen tener una fuerte necesidad de ser el centro de atención, en alguna ocasión buscan la cercanía con los adultos aunque no sean conocidos para ellos. Los adultos que se muestran cercanos y cálidos con los niños, son los que usan como fuente de apego o de seguridad.

Además, siguiendo el manual de Mugica, J (2008), olvidan las cosas rápidamente, sobre todo si son momentos de tristeza, dolor o enfado. La mayor parte de las veces no aprenden de los castigos y tienen poca capacidad de evaluar experiencias (por ejemplo, si algo que han hecho, lo han hecho bien o mal). Después de los conflictos o problemas, enseguida están bien como si no hubiera pasado nada y no son rencorosos.

Además, los niños suelen tener desapego por las cosas que antes eran muy importantes para ellos. Cuando desean algo con muchas ganas y lo consiguen fácilmente, dejan de ser importante y se olvidan de él, incluso suelen perderlo o regalarlo a otros niños que también lo desean. Cuando ya no tienen el objeto deseado, aparentan no sentirlo y no importarles nada. Les gusta ponerse ropas de los demás, sobre todo de los padres, y luego las confunden. Al no cuidar las cosas o los juguetes se les acaban por perder. Ellos solo hacen lo que han visto hacer a los adultos, como han sido tratados anteriormente, tratan sus cosas.

Mugica, J (2008) explica, que tampoco tienen una buena percepción de sí mismos, por lo que tienen poca sensibilidad al dolor, se hacen a menudo heridas, ya que, no les importa arriesgarse al dolor, tienen más accidentes y se ponen más veces en situaciones de riesgo, algunos niños no tienen un sentimiento correcto de su cuerpo, por ejemplo sienten el frío o el calor más tarde.

En cuanto a las normas, ya hemos dicho anteriormente que no las interiorizan fácilmente. Es decir que a menudo pueden no haber interiorizado las normas y las reglas y no les importa saltárselas. También se suelen enfrentar al adulto. Mentiras o

robos, en algunos casos, no tienen ninguna importancia para ellos, ni tienen un significado moral.

Como podemos leer en Mugica, J (2008), si las necesidades básicas no están bien cubiertas, se pueden producir algunos efectos como no tolerar las críticas que reciben. La crítica es algo que solo la asumen las personas cuando tienen una autoestima sólida, por ejemplo, se puede dar cuando son sorprendidos haciendo algo que no es correcto, se muestran tristes y prometen mejorar su comportamiento pero son capaces de repetir muy rápido la forma de actuar no deseada que acababan de prometer que van a cambiar. Sobre todo temen al abandono o a que no les quieran.

Además, a menudo pueden tener miedo a lo desconocido. Algunos niños muestran miedo y pánico ante personas o situaciones que son nuevas para ellos o solo desconocidas. Tienen reacciones inadecuadas y no pueden superar la inseguridad y el miedo. Para disimularlo, a veces, hacen demostraciones de fuerza o incluso parecen con autoestima alta aun cuando no la tienen y muy duros como que nada les importa, cuando es totalmente lo contrario.

Cuando las necesidades básicas de los niños no están cubiertas, estos tienen diferentes vínculos con sus figuras de referencia, dando lugar al apego, el que explicaremos ahora.

Para concluir, hay que decir que Múgica describe las características de los niños, aunque ya sabemos que cada niño tiene sus peculiaridades y no se puede generalizar.

2. EL APEGO

2.1 DEFINICION DE APEGO

Una vez explicadas cuales son las necesidades básicas del niño, como hay que prevenirlas para que no se conviertan en maltrato y que es lo que pasa cuando no están cubiertas, vamos a hablar del apego.

El apego infantil según Bowlby (1988, Citado en el curso de Mugica, J “Características y necesidades del niño desfavorecido socialmente, p.22):

La teoría del apego es una forma de conceptualizar la propensión de los seres humanos a formar vínculos afectivos fuertes con los demás y de entender las diversas maneras de expresar emociones de angustia, depresión, enfado cuando son abandonados o viven en una separación o pérdida.

Según Cantero (2007): “El apego es el vínculo o lazo afectivo que se establece entre dos personas como resultado de la interacción y que les lleva a mantener proximidad y contacto en el logro de seguridad, consuelo y protección.” (Citado en Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil, 2010, p.122) Hay diversas teorías del apego, pero las que más nos interesan son las de Freud, Erikson y Bowlby.

Freud señaló que, los niños desarrollan una conducta de vínculo con el adulto debido a la necesidad que tienen de satisfacer las necesidades básicas explicadas ya anteriormente. Por este motivo, según Freud, estos tienen un vínculo tan grande con la madre ya que es la encargada de satisfacer la necesidad básica del niño de alimentación desde el primer momento que el niño nace.

Para Erikson (1968) mantiene que “el desarrollo del niño se va produciendo por diferentes estadios psicosociales que van marcados por el deseo del niño de relacionarse con otras personas” (Citado en Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil, 2010, p.122). Según Erikson, (1968, p.122) el ser humano en el primer año de vida necesita desarrollar el sentimiento de confianza y de cuidado básico con otras personas, normalmente suelen ser adultos. Esto le permitirá al niño relacionarse en la edad adulta con sus iguales sin necesidad de tener temores o miedos.

Para Bowlby (1980) los niños tienen que formarse un modelo de funcionamiento interno, una representación mental de sí mismo y de las afectivas con el que después va funcionar por la vida. Este modelo va a ser el que va a dirigir su conducta, es decir permitir que las relaciones que tengan los niños con sus figuras de apego sean buenas.

Una vez vistas las definiciones de apego según los diferentes autores podemos decir que el apego es el vínculo que se crea entre el niño y la persona de referencia para satisfacer sus necesidades básicas y así desarrollar sus emociones. Por lo tanto, ¿Qué pasa cuando estas necesidades no están cubiertas? ¿Será su apego diferente?

2.2 COMPONENTES DEL APEGO INFANTIL

Después de haber conocido cuales son algunas de las necesidades básicas que tienen los niños en edades infantiles y que es lo que puede pasar cuando estas necesidades no están cubiertas, vamos a ver los componentes del apego.

Tal y como nos dice Benítez Muñoz, J.L. y Fernández Cabezas, M. en el capítulo 5 del libro *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil* (2010, p.125) podemos distinguir tres componentes diferentes que son:

Componente comportamental: se identifica con diferentes conductas que tiene el niño para lograr el contacto con la figura de apego. Estas conductas son muy diversas en función de las necesidades del niño. No todas las conductas que muestra podrán ser catalogadas como conductas de apego. [Por ejemplo, en el componente comportamental, si un niño está en su casa con todo conocido, sus juguetes en su sitio, las figuras de referencia en casa, etc no tendrá ningún comportamiento alterado ya que estará seguro y cómodo, así que no necesitará de protección y no buscará a su figura de apego. Pero si este mismo niño estuviese en una casa desconocida con otros adultos que no son la figura de apego, sus comportamientos serían diferentes y necesitaría que la figura de referencia le protegiese.]

Componente cognitivo: este componente es el que permite al niño establecer diferentes modelos de interacción o relación con las figuras de apoyo. Somos capaces de evaluar a los demás y de autoevaluarnos para hacer una valoración general de la interacción y de lo que podemos esperar de la misma. El niño podrá establecer diferentes modelos de relación que tendrá en consideración dos aspectos que son la concepción que el niño tiene de la figura de apego y la segunda es el autoconcepto en relación a la figura de apego.

Componente emocional: este tercer y último componente hace referencia a la experiencia emocional e influye de una manera vital en el desarrollo del vínculo de apego. Las emociones y sentimientos que el niño tiene hacia la figura de apego, hacia uno mismo y hacia la relación que mantiene, son factores de mucha importancia en el desarrollo de un vínculo afectivo adecuado. Si hablamos de los sentimientos hacia la figura de apego, tenemos que referirnos a los sentimientos de seguridad y de angustia por la pérdida o ausencia, como los dos principales. El primero viene dado por el comportamiento del adulto con el niño. Hay padres que son capaces de proporcionar al niño un sentimiento que este valore como seguro pero otros padres no serán capaces. El

segundo sentimiento, el de angustia, estará influido por el de seguridad. Este dependerá de cómo este establecido el vínculo seguro con la figura de apego que provocará angustia si este vínculo no está bien desarrollado.

2.3 TIPOS DE APEGO Y SUS CARACTERISTICAS

Ainsworth, Blehar, Blatters y Wall (1978) realizaron diferentes estudios utilizando la técnica de la situación extraña, la cual permitía observar diferentes reacciones del niño a la hora de interactuar con el cuidador, así como la separación y el reencuentro, y nos hablan de cuatro tipos de apego: el apego seguro, el inseguro huidizo, inseguro ambivalente y el inseguro desorganizado o desorientado. (Citado en Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil, 2010, p126).

El apego seguro nos dice que cuando el padre o el cuidador interpretan correctamente las señales del niño, por ejemplo llora cuando tiene hambre, este atiende al estímulo, se preocupa, reflexiona y responde a las necesidades del niño, que en nuestro ejemplo sería darle de comer, el niño recibe la respuesta que en este caso sería la comida y se calma recibiendo una sensación de bienestar. Por el contrario, en el *apego inseguro*, el padre/madre o cuidador reacciona con ansiedad, nerviosismo y no responde o atiende de forma adecuada, así que no cubre esa necesidad de solución de sus problemas, como por ejemplo comer, dormir, etc, adecuadamente y no se calma, por lo que tiene una sensación desagradable.

Años más tarde, (Ainsworth y Bell, 1970) establecieron otra distinción entre el apego seguro y el inseguro. El niño era capaz de utilizar la figura de apego como base para explorar el entorno de manera diferente y reaccionar ante su vuelta. Por ello distinguen otros tipos de apego que son los que conocemos actualmente.

En la siguiente tabla que vamos a ver, se explican las características principales de cada uno de los tipos de apego que después describiremos sus características de manera más detallada así como el comportamiento de la madre con sus hijos en cada tipo de apego.

Tabla 4. Patrones de apego y características²

	Apego Seguro	Apego Inseguro-Huidizo	Apego Inseguro ambivalente	Apego Inseguro Desorganizado
Conducta Exploratoria	Alta, activa, cuidador como base segura	Alta, activa, ignora al cuidador	Baja	Nula o alejamiento del cuidador
Angustia por separación	.Posible	No	Si	Posible
Recepción tras separación	Positiva	Negativa con evitación	Negativa con hostilidad	Temor
Aflicción tras separación	Desaparece	No	Si	Posible

Según Oliva Delgado, A (2004) diferenciamos cuatro tipos de apego que son:

- Apego seguro
- Apego inseguro-huidizo/evitativo-
- Apego inseguro-ambivalente
- Apego inseguro desorganizado-desorientado

Estos cuatro tipos de apego los vamos a explicar a continuación siguiendo los datos que aportan Benítez Muñoz, JL. Fernández Cabezas, M en el capítulo 5 del libro *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil* (2010) y Oliva Delgado, A en su artículo *Estado actual de la teoría del apego*(2004)

2.3.1 APEGO SEGURO

Tal y como dice Benítez Muñoz, JL, y Fernández Cabezas, M en el capítulo 5 del libro *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil* (2010, p.127), “el apego seguro es la capacidad que tiene el niño para utilizar la figura de apego como una base segura para explorar entornos conocidos y desconocidos de forma activa y relativamente independiente”.

² Cuadro 5.1, p127. Muñoz García, A (2010) Pirámide. *Psicología del Desarrollo en la etapa de educación infantil*.

En el apego seguro, el niño tiene confianza en que, o bien el padre o la madre, estén disponibles cuando los necesita, así como a la atención de las señales de manera correcta. Por lo tanto, esto le proporciona al niño una seguridad ante el mundo que le rodea.

Ainsworth explicaba que en el apego seguro, cuando la figura de apego desaparece, la conducta exploratoria del entorno disminuye y se muestran claramente afectados. Cuando esta figura vuelve el niño se alegra claramente y busca el contacto físico con esta. Una vez que se asegura de que su figura de apego está presente, continua con su exploración del entorno. (Citado en el artículo de Oliva Delgado, A. El estado actual de la teoría del apego, 2004, p.66)

Cuando el niño se reencuentra con su figura de apego, este tiene un comportamiento positivo y deja sus sentimientos negativos a un lado, esto favorece a que el niño vuelva a concentrarse en lo que estaba haciendo antes de que la figura de apego volviese a la zona donde el niño estaba explorando/jugando.

Esto favorecerá a establecer diferentes modelos de interacción con los demás, a relacionarse positivamente con sus iguales y que en la vida adulta podrán extenderse más allá de los cuidadores o figuras de apego.

Los niños que poseen un apego seguro, en lo interpersonal, tienden a ser más cálidos, estables y con relaciones íntimas satisfactorias. También suelen ser más positivos, integrados y con perspectivas coherentes de sí mismo.

Este apego seguro se produce cuando los padres muestran sus emociones a los niños, así como de las del bebe y responden de manera positiva a sus necesidades. Cuando el niño muestra tristeza o llora, muestran contacto con él. Esto hace que se facilite el desarrollo de la conducta prosocial (cooperación, autocontrol, etc) y le proporciona al niño una base segura para explorar el entorno más inmediato.

Tal y como dice Oliva Delgado, A en su artículo “*El estado actual de la teoría del apego*” (2004, p.66) las madres de los niños con apego seguro tienen una serie de características comunes que son sensibles, responsivas a las llamadas del bebe y con disponibilidad cuando el bebe les llama y les necesita.

2.3.2 APEGO INSEGURO-HUIDIZO/EVITATIVO

Tal y como dice Benítez Muñoz, JL, y Fernández Cabezas, M en el capítulo 5 del libro *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil* (2010, p.127):

En este tipo de apego, los niños tienen una capacidad exploratoria activa e independiente en cuanto a la figura de apego. Ignoran a los cuidadores y evitan la proximidad con ellos. No muestran estrés por separarse de ellos y el reencuentro les es indiferente ya que llegan al punto de evitar el contacto físico y visual con los cuidadores.

En el apego inseguro- huido/evitativo, el niño tiende a ignorar o esquivar a la figura de apego. Tiene la misma ansiedad ante la presencia de la madre que de figuras extrañas y desconocidas. Intenta vivir la vida y explorar el entorno sin el apoyo de la figura de apego. No tiene miedos, rabias ni expresa su malestar. Ignoran a la madre evitando el contacto o la mirada y tiene mínimas muestras de cariño.

Son niños que suelen mostrarse independientes en la situación de exploración. No utilizan a su madre como base segura para la exploración del entorno ni para jugar con juguetes extraños, sino que la ignoran.

Cuando la figura de apego se va de la sala o habitación, es decir, desaparece, no se ven afectados y a su vuelta tampoco muestran alegría ni contacto físico. Normalmente suelen rechazarla.

Oliva Delgado, A nos dice en su artículo “El estado actual de la teoría del apego” (2004, p.67) “que estos niños, normalmente son niños que tienen dificultades emocionales, el desapego es parecido a aquellos niños que han vivido separaciones dolorosas a una edad temprana”.

Hay dos características claras de las madres de los niños que tienen este apego inseguro- huido/evitativo que son: Insensibles a las peticiones del niño y rechazantes.

2.3.3 APEGO INSEGURO-AMBIVALENTE

El niño tiene una baja capacidad de exploración y alto nivel de ansiedad. Estos niños suelen querer estar con la figura de apego a todas horas aunque también muestran resistencia con diferentes conductas como pueden ser los lloros o pataletas. Cuando se

separan muestran angustia y son muy difíciles de consolar cuando la figura de apego está de vuelta. (Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil, 2010, p.128)

Si no tienen visible a su figura de apego, se muestran preocupados e incluso tristes, pasan un mal rato cuando se va del lugar donde ellos están y cuando vuelven no dejan de llorar.

Oliva Delgado, A en su artículo “El estado actual de la teoría del apego” (2004, p.67) dice “que las madres de estos niños con este tipo de apego tienen una característica bastante peculiar y es que suelen ser sensibles y cálidas en algunas ocasiones aunque frías e insensibles en otras”.

Las madres de los niños que sufren este tipo de apego suelen mostrarse rechazantes, no están siempre disponibles ante las necesidades del niño, son poco sensibles y atienden menos al niño. Estas madres tienden a intervenir cuando el niño está explorando el entorno desconocido, por lo que esto unido a lo anterior, aumenta la dependencia y falta de autonomía del niño.

Oliva Delgado, A (2004, p.68) dice que “El niño que sufre este tipo de apego puede desarrollar una estrategia para conseguir la atención de la madre o figura de apego: exhibir mucha dependencia”.

2.3.4 APEGO INSEGURO DESORGANIZADO-DESORIENTADO

Los niños que sufren este tipo de apego, en situaciones de separación se encuentran bastante confundidos. Estos niños suelen tenerle miedo a la figura de apego, aunque cuando están en situaciones extrañas, nuevas para ellos, buscan el apoyo de la madre y su protección. Esto hace que puedan sentirse bastante desorientados, de ahí el nombre del tipo de apego. (Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil, 2010, p.128)

Su característica más común es que muestran patrones extraños huidizos, a veces incomprensibles, sin lógica alguna, por manifestar el miedo que le tienen a la figura de apego.

Siguiendo lo que nos dice Oliva Delgado, A en su artículo “*El estado actual de la teoría del apego*” (2004, p.68)

Este tipo de apego recoge las características de los dos grupos de apego inseguro descritos anteriormente. Se trata de niños que muestran inseguridad a la hora de explorar un entorno desconocido, cuando la madre o figura de apego vuelve a la sala o habitación, estos niños muestran una serie de conductas bastante variadas que son confusas y contradictorias. Algunos niños lloran de forma inesperada mostrándose intranquilos.

3. TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

Según la “Guía para detectar, notificar y derivar situaciones de maltrato infantil en Aragón” (2001) podemos explicar los siguientes tipos de maltrato infantil:

Maltrato físico: cualquier acción no accidental por parte de los padres que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo.

Maltrato psíquico (emocional): Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantil por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

Negligencia física: Las necesidades físicas básicas del niño no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

Negligencia psíquica (emocional): Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y la falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable.

Abuso sexual: Cualquier clase de contacto sexual de un adulto con un niño, donde el primero posee una posición de poder o autoridad sobre el niño.

Explotación laboral: Los padres asignan al niño con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos que exceden los límites de lo habitual, deberían ser realizados por adultos, interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y escolares del niño y son asignados al niño con el objetivo de obtener un beneficio económico.

Corrupción: Los adultos promueven o refuerzan en el niño conductas desviadas incapacitándole para experiencias sociales normales. El hogar en el que vive el niño constituye un modelo de vida inadecuado para su normal desarrollo.

Maltrato prenatal: Falta de cuidado por acción u omisión del cuerpo de la futura madre o autosuministro de drogas o sustancias que de una manera consciente o inconsciente, perjudican al feto.

Abandono: Delegación total de los padres del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño.

Una vez explicadas todas, y contrastado con la guía “Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil en Aragón” (2014), que es más actual, podemos ver que el número de tipos de maltrato ha aumentado en algunas de las definiciones se han ampliado y están más completas:

Maltrato físico: es cualquier acción no accidental por parte de los padres o tutores que provoca daño físico o enfermedad en el niño o le coloca en grave riesgo de padecerlo. Engloba: agresiones físicas, castigos físicos, envenenamiento y administración de sustancias tóxicas, etc.

Maltrato psíquico o psicológico: es la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantil por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar. Engloba: rechazar, aterrorizar, aislar, exponer a situaciones de violencia en el hogar, exponer a violencia de género, restringir la autonomía, sobreexigir, etc.

Negligencia física: Las necesidades básicas del niño, como alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en situaciones peligrosas, no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño. Engloba: la negligencia hacia las necesidades físicas (alimentación, vestido, higiene personal, cuidado de la salud física, descanso y sueño, condiciones de habitabilidad de la vivienda, estabilidad de esta, etc), negligencia hacia las necesidades de seguridad (supervisión, protección ante situaciones que provocan un daño significativo causado por terceras personas) y negligencia hacia necesidades formativas (inasistencia injustificada y repetitiva a clase, falta de colaboración e implicación de los padres con el Centro escolar).

Negligencia psíquica o psicológica: es la falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable. Engloba: negligencia hacia necesidades de interacción y afecto, negligencia hacia necesidades de atención específica a problemas emocionales y conductuales, negligencia

hacia necesidades cognitivas, negligencia hacia necesidades de normas, límites y valores positivos.

Abuso sexual: Se refiere a cualquier conducta sexual mantenida entre dos personas, una de ellas menor, entre las que existe una situación de desigualdad, ya sea por razones de edad o de poder, y en las que el menor es utilizado para la estimulación sexual de otra persona. Tipos de conducta:

En función de la relación entre la víctima y el abusador

Abuso sexual intrafamiliar: relación sexual protagonizada por una persona que mantiene algún lazo familiar con el niño.

Abuso sexual extrafamiliar: relación sexual protagonizada por cualquier persona no incluida en el apartado anterior.

En función del tipo de contacto sexual

Abuso sexual sin contacto físico: puede ser el exhibicionismo, o comentarios verbales, testigos de actos sexuales, etc

Abuso sexual con contacto físico: puede ser el tocar o acariciar los genitales del niño, coito, masturbación, etc.

Agresión sexual: cualquier tipo de contacto sexual con violencia o intimidación.

Explotación sexual Infantil: el abusador persigue cualquier tipo de beneficio.

Explotación laboral y mendicidad: Los padres o tutores asignan al niño con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos que exceden los límites de lo habitual, deberían realizarlos los adultos, interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y escolares del niño y son asignados al niño con el objetivo de obtener un beneficio económico para los padres.

Modelo de vida inadecuado: el hogar donde vive el menor constituye por el rol de los padres un modelo de vida inadecuado para su normal desarrollo por contener pautas antisociales, delictivas o autodestructivas relacionadas con tráfico y consumo de drogas por ejemplo.

Corrupción: Los adultos promueven o refuerzan en el niño conductas desviadas incapacitándole para experiencias sociales normales. El hogar donde vive el niño constituye un modelo de vida inadecuado para su desarrollo normal.

Maltrato prenatal: Falta de cuidado por acción u omisión del cuerpo de la futura madre, o autosuministro de drogas o sustancias que, de una manera consciente o inconsciente, perjudican al feto. Engloba: ausencia o incorrecto control sanitario, malos tratos a la madre durante la gestación, consumo de drogas durante el embarazo, rechazo al embarazo, etc.

Abandono: Delegación total de los padres o tutores del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño.

Renuncia: Negativa explícita a reconocer la paternidad o maternidad del menos o a poseer cualquier derecho o responsabilidad legal sobre este.

Ahora que ya sabemos cuáles son los tipos de maltrato infantil y su significado, veremos que necesidades básicas infantiles no están cubiertas en cada caso.

Empezaremos por las necesidades físico-biológicas. Cuando estas necesidades no están cubiertas, normalmente, el niño sufre maltrato físico o negligencia física. Entre estas necesidades, como ya hemos visto antes, tenemos la salud, la protección, el alimento. Cuando un niño no se alimenta bien, no come las veces que tiene que comer, no se siente protegido y su salud no es buena porque o bien es maltratado o cuando esta malo no intentan solucionar su problema, está sufriendo maltrato físico, negligencia física, maltrato prenatal o un modelo de vida inadecuado.

Las siguientes necesidades son las cognitivas. Entre ellas, ya hemos visto que estaban la escolarización, la estimulación sensorial, exploración física, comprensión de la realidad, etc. Cuando estas necesidades no están bien atendidas pueden dar lugar a maltrato físico o negligencia física y por supuesto un retraso en el desarrollo del niño.

Tal y como dice López, F en su libro *Necesidades en la infancia y en la adolescencia* (2015, pp. 127-128)

Si hablamos de las necesidades emocionales y sociales, ya hemos visto que engloban las afectivas y las sexuales y entre ellas podemos encontrar la seguridad emocional, la red

de relaciones sociales, la curiosidad, la imitación y el contacto sexual. Si estas necesidades no están cubiertas pueden dar lugar a otros tipos de maltrato. Entre ellos maltrato emocional, negligencia emocional, abandono, abuso sexual, explotación laboral o un modelo de vida inadecuado.

Por último hay algunos tipos de maltrato que podrían estar relacionados con todas las necesidades básicas. Entre ellos podemos encontrar la renuncia y el abandono.

4. ENTORNO ESCOLAR. INSTRUMENTOS DE PROTECCION.

Las relaciones sociales de los niños con sus iguales o con adultos son muy importantes para que estos se desarrollen completamente.

Normalmente las relaciones entre iguales se dan en el contexto escolar. Como dice Félix López Sánchez (2015, p.239) “los niños y niñas necesitan tener amigos y amigas para poder relacionarse ya que la amistad es un vínculo simétrico, entre iguales, voluntario y recíproco”. Esto nos quiere decir que un niño elige sus amistades por sí mismo aunque también influye cómo reaccionan sus padres ante esa situación.

Aunque cuando los niños son pequeños, todos son amigos, los educadores tenemos la responsabilidad de que la interacción y relaciones sociales sean adecuadas. Cuando un niño va por primera vez al colegio, a la escuela, no sabe que es lo que se va a encontrar, por lo que es una situación extraña para él. Esto nos explica la necesidad que tienen algunos niños por hacerse amigos de sus iguales. El niño elige quienes son sus amigos.

Si hablamos de interacción, tenemos que decir que según (Postic, 1982): “La interacción es considerada como la acción de influencia y reciprocidad que se establece entre dos o más sujetos en un entorno definido”. Podemos decir también que la interacción didáctica tiene que considerar la comunicación desde una perspectiva formativa para que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea adecuado.

Para hablar de interacción didáctica tendremos que definirla. Según Medina, 1989 entendemos por interacción didáctica:

Es un proceso comunicativo-formativo, caracterizado por la bidireccionalidad y reciprocidad de los agentes participantes en ella. La interacción se incorpora a la enseñanza, siendo más que una comunicación o influencia mutua, una fuerza

cohesionadora que hace eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto sirve al alumno para adquirir una formación intelectual o actitudinal. (Citado en apuntes de la asignatura “La escuela Infantil” impartida por Inmaculada Criado en el 2015).

Entre los componentes de la interacción didáctica podemos encontrar los siguientes:

Clima social: conjunto de percepciones que entorno al ambiente, relaciones y tareas se va asumiendo en el marco formativo.

Contextos: son los escenarios donde se experimenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las relaciones en el proceso interactivo: Son las formas de interactuar que los agentes de las prácticas educativas asumen y comparten.

Tarea formativa: proceso y resultado de la capacitación personal.

Discurso en el contexto educativo y aulas: componente esencial de los procesos educativos. Distinguimos entre verbal (conjunto de términos y expresiones), paraverbal (tono y ritmo) y no verbal (gesticulación, espacio, etc).

El clima social, según Cornejo & Redondo (2001), es “La percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar (a nivel de aula o de centro) y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan”
Entre las características que tiene el clima social podemos encontrar las siguientes:

Tiene cierta permanencia en el tiempo, a pesar de lo anterior, es sumamente frágil. Es mucho más difícil crear un buen clima que destruirlo, tiene un fuerte impacto sobre los comportamientos de los miembros de la organización. Un buen clima va a traer como consecuencia una mejor disposición de los individuos a participar, activa y eficientemente, en el desempeño de sus labores, influye sobre el grado de compromiso e identificación de los miembros de la institución con ésta y es afectado por los comportamientos y actitudes de los miembros de la organización

Una vez definida la interacción, también hay que decir que los niños pueden estar interactuando pero sin estar integrados en el clima escolar. Para eso vamos a ver la definición de integración y sus diferencias con la escuela inclusiva.

El concepto de escuela inclusiva es más nuevo que la integración. Antiguamente se integraba en el aula pero no se prestaba importancia a la inclusión en ella.

Según Birch (1974) “La integración educativa como un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje”.

Para tener más claro el concepto de escuela inclusiva que ahora se utiliza tanto, aquí podemos ver algunas de las diferencias entre la integración y la escuela inclusiva.

Tabla 5. Escuela inclusiva.³

ESCUELA INCLUSIVA
Surge en la educación general y en la escuela regular.
Un único sistema educativo que dé respuesta a todos los alumnos.
Se centra en el aula.
Atiende a todos los alumnos.
Tiene en cuenta los factores de enseñanza aprendizaje.
Resolución de problemas en colaboración.
Estrategias para el profesorado.

Si observamos el *Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo*, podemos ver que existen unas medidas generales de intervención educativa, así como otras medidas específicas de intervención. Dentro de estas medidas específicas podemos distinguir entre medidas específicas básicas y medidas específicas extraordinarias.

³ Basado en Apuntes de la asignatura “La escuela de Educación Infantil”, impartida en 3º Magisterio Educación Infantil por Inmaculada Criado.

Las básicas son: “Aquéllas dirigidas a responder a las necesidades de un alumno en concreto que no implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo.” y las medidas extraordinarias son: “las que implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo.”

En el Artículo 26 nos habla del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar:

1. Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, de medidas específicas para responder a las necesidades derivadas de alguna de las siguientes circunstancias: a) Condiciones de salud que pueden dificultar de manera significativa tanto el aprendizaje como la asistencia normalizada al centro docente. b) Circunstancias de adopción, acogimiento, protección, tutela o internamiento por medida judicial. c) Situación de desventaja socioeducativa derivada de cualquier circunstancia del contexto sociofamiliar del alumno de carácter social, económico, cultural, geográfico, étnico o de otra índole. d) Presencia de escolarización irregular o absentismo escolar. e) Capacidad intelectual límite. f) Altas capacidades artísticas. g) Deportista de alto nivel o alto rendimiento.

Los niños que han sufrido maltrato, suelen tener dificultades en todo lo explicado anteriormente, y tienen que hacer un esfuerzo extra, tanto el niño para recibir ayuda como el maestro para ayudarlos ya que no tienen el mismo apoyo que han tenido los demás alumnos de la clase por parte de la familia, ni el aprendizaje a través de la instancia socializadora básica que es la familia. Por lo tanto tienen que tener un proceso de interacción diferente al de sus compañeros.

Como señala Félix López Sánchez (2015) en su libro *Necesidades en la infancia y la adolescencia*, actualmente hay un concepto nuevo llamado soledad social que es un sentimiento de aburrimiento o de no pertenecer a ningún grupo social entre iguales. Los padres o los educadores son los encargados de que esto no pase, de que el niño se sienta totalmente integrado en su grupo y de que interactúe con ellos sin tener ese sentimiento de aburrimiento o de no disfrutar como lo haría un niño.

Este sentimiento también puede surgir por algunas limitaciones que nos encontramos en la vida diaria: largas vacaciones que tienen separados a los niños, la falta de espacios para poder jugar en la calle, lo peligrosas que se han vuelto las ciudades, la lejanía entre la vivienda y el colegio o los espacios de ocio, la relaciones con los padres de los otros niños, etc. Pero sin duda alguna, el factor más importante impide estas relaciones entre los niños es la vida social de los adultos o padres ya que suelen estar bastante ocupados para que sus hijos se queden jugando con sus amigos en el parque. López Sánchez, F. en su libro “Necesidades en la infancia y en la adolescencia” (2015) posiblemente los hijos de padres que son amigos se harán amigos durante la infancia, ya que pasan mucho tiempo juntos, y los niños que son amigos cuyos padres no tengan apenas relación, dejaran de serlo en un tiempo.

Actualmente, la escuela es el entorno donde más podemos observar si un niño sufre maltrato o no, aunque tan y como dicen Reinger, Robinson y McHugh, (1995) los maestros tienen una falta de conocimiento sobre este tema, por lo que hay casos de maltrato que no se observan en la escuela por falta de conocimiento (Citado en “Estudio exploratorio del conocimiento del profesorado de educación infantil y primaria para la identificación del maltrato infantil desde la escuela”, 2007, p. 108)

Por este motivo, según Kenny (2004), “el profesorado viene reclamando mayor formación sobre este tema para recibir tanto en su formación inicial como en el desarrollo de su profesión” (Citado en “Estudio exploratorio del conocimiento del profesorado de educación infantil y primaria para la identificación del maltrato infantil desde la escuela”, 2007, p. 109).

Los profesores pueden estar viendo que algo le está pasando al niño, entonces están reconociendo una situación de maltrato. Pero ninguna de las señales demuestra que el niño sufra maltrato aunque puede ser un signo de alerta.

Existen una serie de indicadores de observación en la escuela que podremos dividir en: Indicadores físicos, indicadores comportamentales e indicadores en los padres. Dentro de cada uno de ellos podemos encontrar todos los indicadores.⁴

⁴ Anexo 1. Indicadores observables desde la escuela.

5. PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE UNA SITUACION DE MALTRATO INFANTIL.

Tal y como dice Barudy, (2005):

Ser bien tratado es una necesidad básica del ser humano ya que todas las personas necesitamos que una persona o un grupo de personas nos quieran, nos ayuden, en definitiva, que estén a nuestro lado cuando la situación lo requiera. Si a esto le añadimos que estamos hablando de niños, aún tiene más importancia ya que es en la edad temprana cuando se asientan los diferentes ámbitos: social, psicomotor, cognitivo, es decir el desarrollo integral del niño que es lo más importante. El buen trato se comienza en la infancia, por lo que, los niños que han sufrido malos tratos, esto si no se atiende o se trata puede dar lugar a un trauma que puede tener repercusiones en la vida del individuo.

Siguiendo la *“Guía para detectar, notificar y derivar situaciones de Maltrato Infantil en Aragón”*, cualquier persona (pediatra, maestro, vecino, etc) que perciba que algún niño pueda estar siendo maltratado debe ponerlo en conocimiento de los Servicios Sociales o del Servicio Especializado de Menores. El contexto escolar es un medio en el que existe un contacto muy cercano con los niños durante mucho tiempo, aspecto que hace que sea un ámbito de observación propicio para identificar los tipos de maltrato. Normalmente, suele ser un agente externo el que detecte el problema. Entendemos por agente externo, puede ser la población en general (amigos, familiares, etc) o los profesionales del entorno inmediato (profesionales de la salud, maestros, policías, educadores, etc) mediante las tutorías con la familia o una observación directa en el aula.

Una vez detectado el problema, se debe notificar y se debe comunicar a la autoridad.

Una situación de riesgo es una medida de protección que los Servicios Sociales de Base proponen al Servicio Especializado de Menores. El niño no tiene por qué estar sufriendo malos tratos, solo se introduce esta situación de riesgo cuando se intuye que podría estar pasando en esa casa, cuando se detectan dificultades y hay que ayudar a la familia tomando alguna medida.

Según el “Decreto 190/2008, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo”, entendemos por situación de riesgo:

Se consideran situaciones de riesgo aquéllas en las que, por circunstancias personales o sociofamiliares, o por cualquier otra circunstancia, se ven obstaculizados el desarrollo integral del niño o adolescente y el ejercicio de sus derechos y que no requieren su separación del medio familiar.

Estos, hacen una intervención familiar y les proponen al Servicio Especializado de Menores la declaración de riesgo. Al final, si se ve que realmente hay una situación de riesgo en esa familia, el Servicio Social de Base se lo propone al Servicio Especializado de Menores. Este, lo declara e interviene en la familia conjuntamente con el Servicio Social de Base.

Los Servicios Sociales de Base informan a los Servicios Especializados de Menores (estos informes son vinculantes) que son los que afirman o niegan, es decir declaran, si esa situación de riesgo se cumple o no se asigna un coordinador del caso que trabaja de forma coordinada con el equipo del Servicio Social de Base y con la familia.

Se notifica por dos canales: el primero es el proceso normal⁵ en el que se debe poner en conocimiento del Servicio Social correspondiente la información que se dispone sobre esa situación. Y el segundo es el proceso de notificación urgente⁶ en el que se notifica directamente al Servicio Especializado de menores. Este servicio se canaliza a través de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de los Institutos Aragoneses de Servicios Sociales de las direcciones provinciales y de equipos multiprofesionales formados por el trabajador social, el psicólogo, el educador social, etc. También hay que tener en cuenta las medidas de protección de menores que nos aparecen en la Guía “El Sistema de protección a la infancia y la adolescencia en Aragón para el sistema Educativo.” Estas medidas son las siguientes:

⁵ Anexo 2. Hoja de notificación.

⁶ Anexo 3. Hoja de notificación urgente.

Guarda:

Según la Guía “El Sistema de protección a la infancia y la adolescencia en Aragón para el sistema educativo” (2016), podemos decir que hay tres tipos de guarda:

Guarda voluntaria: es la situación que se da cuando los progenitores no pueden cuidar del menor por circunstancias graves y debidamente acreditadas y solicitan que el Servicio de Protección asuma su guarda durante un tiempo voluntario.

Guarda judicial: Medida acordada por el juez con carácter cautelar, quien delega en familiares o, si no los hay, en la Entidad Pública, cuando existe necesidad de protección del menor al encontrarse sus padres inmersos en procesos penales.

Guarda provisional: Es la medida de atención urgente que se ejerce en determinados casos mientras se llevan a cabo diligencias (niños abandonados, entre otros). Al ser medida provisional y transitoria, el plazo de duración deberá ser “el más breve posible” y finalizar con la reintegración con sus padres

Según los datos extraídos del “Cuestionario sobre menores sujetos a protección y reforma en Aragón 2015” (2016) de Aragón, se puede observar que había 25 menores en los que la administración tiene asumida la guarda, de los cuales 13 estaban en Zaragoza, 10 en Huesca y 2 en Teruel. Esto quiere decir que un 52% se encontraban en Zaragoza, lo que supone un poco más de la mitad del número en Aragón, el 40% habitaban en Huesca, siendo un número bastante alto y un 8% en Teruel.

Al observar los datos, vemos que el número cuya guarda tenía asumida la administración a finales del año 2015 ha aumentado, aclarando que no deben ser los mismos niños que había a comienzo de año, ahora son 56 niños de los cuales 48 están en Zaragoza, siendo un 85,71%. Este porcentaje es bastante más alto que a principios del año. En Huesca de 7 menores se tiene asumida su guarda, siendo un 12,5% y 1 menor en Teruel, es decir un 1,79%. El dato más curioso es que tanto en Huesca como en Teruel el número ha disminuido, siendo en Zaragoza donde más ha aumentado y ha hecho aumentar el número en toda la Comunidad Autónoma.

Desamparo

Según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Se considerará situación de desamparo la que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material.

Si miramos la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, vemos que la definición de Situación de Desamparo no ha cambiado siendo la misma que en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero.

Después de leer la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y la adolescencia en Aragón, observamos también que la definición de Situación de Desamparo no ha cambiado.

Tutela:

Según todo lo leído anteriormente, podemos dar una definición exacta, por lo tanto, entendemos por tutela:

Instrumento jurídico por el cual la persona incapacitada para cuidar de su integridad o de los bienes que son de su propiedad pasa a estar protegida legalmente por un tercero, que es quien ejerce su tutela y adquiere el papel de tutor.

Si miramos los datos en Aragón, los menores que estaban bajo tutela de la DGA por situación de desamparo a principios del año 2015 eran casi 400 de los cuales en Zaragoza eran la mayoría, un 78,50%, siendo en Huesca y Teruel un bajo porcentaje, 12,17% en Huesca y un 9,33% en Teruel. A finales del 2015, fueron menos, 368 y mirando los porcentajes, observamos que en Zaragoza fue un 74,46%, en Huesca un 14,40% y en Teruel un 11,14%. Un dato importante es que en Huesca y Teruel aumento el número de niños en situación de desamparo, siendo en Zaragoza un número más bajo. El porcentaje de niños ha disminuido en un 4,7% con respecto a principios de año.

Es interesante comentar los datos de los menores protegidos con medida de apoyo a la familia y los expedientes que se abrieron y que están pendientes de tomar medida.

Según la Ley 3/2011, de 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia: “El apoyo familiar es un proceso encaminado a facilitar una dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones, además de potenciar y desarrollar los recursos familiares”.

Se toman diferentes medidas para apoyar a las familias y algunos apoyos pueden ser técnicos. Estos apoyos técnicos son muy numerosos sobre todo en Zaragoza ya que de 432 que hay en Aragón, son 289 los que se dan en Zaragoza, es decir un 66,90%, siendo un porcentaje muy alto, más de la mitad, 99 en Huesca y 44 en Teruel, siendo los porcentajes de 22,9% y 10,2% respectivamente.

Tal y como hemos dicho en los datos observados anteriormente, esto puede ser porque la población se concentra en Zaragoza.

Si hablamos de los expedientes que se abrieron y están pendientes de tomar medida, encontramos que en Aragón están abiertos en el 2015, 144 expedientes, siendo 130 de Zaragoza, 8 de Huesca y 6 de Teruel.

Si miramos esto en porcentajes, vemos que Zaragoza tiene un 90,3% de expedientes abiertos para tomar medida, Huesca tiene un 5,6% y Teruel un 4,1%.

Los expedientes los abren las instituciones cuando ven que los niños de esa o esas familias están en periodo de diagnóstico pendientes de tomar medida o concretar una medida de protección.

Por último, una vez mostrados todos los datos que nos interesan, vamos a ver cuántas diligencias se notificaron y presentaron a lo largo del 2015. Fueron un total de 965, de las cuales 710 fueron en Zaragoza, 165 en Huesca y por último 90 en Teruel. Si miramos en el ámbito educativo que es el que nos interesa, de esas 965 diligencias que se presentaron en Aragón, solo 16 se presentaron desde este ámbito, de las cuales fueron 8 en Zaragoza y 8 en Teruel, sin ser ninguna en Huesca.

Por último, si presentamos esto en porcentajes, se notificaron un 73,6% en Zaragoza, un 17,1 en Huesca y un 9,3% en Teruel. Fijándonos en el ámbito educativo, el porcentaje fue del 50% en Zaragoza y del 50% en Teruel, siendo un 0% en Huesca.

Una vez estudiado todos los datos, sabemos que el Servicio Especializado de Menores, deberá investigar la posible situación de maltrato. El proceso de investigación tiene varias etapas que son:

- Recogida de información: tiene que estar orientado a recoger información e identificar la situación que se está produciendo.
- Valoración de la situación: esta etapa tiene como finalidad concretar el alcance del problema y realizar una predicción sobre riesgos futuros, por lo que es necesario conocer el tipo de maltrato, los puntos débiles y los puntos fuertes del niño y la familia.
- Toma de decisiones: una vez realizada la investigación e identificado el problema, se tiene que determinar un tipo de intervención. Escogiendo aquella que sea la más conveniente o adecuada para el caso en función del diagnóstico que se haya hecho anteriormente.
- Otros instrumentos: pueden ser la separación provisional y, posteriormente, el retorno a la familia cuando el problema esta totalmente resuelto o también la separación definitiva que pueden tener como consecuencia el acogimiento
- La adopción que también son medidas de protección y aparecen en las Leyes y Guías de maltrato.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo ha sido el conectar el maltrato infantil con los vínculos afectivos de apego. Ha sido difícil ya que primero he tenido que ver cuáles son las necesidades de los niños y como afecta esto al apego para después relacionarlo todo.

También hay que decir que el maltrato infantil, por desgracia, está presente en muchas familias y lo presentan muchos niños.

Como maestros debemos estar bien informados, tener los términos claros y, sobre todo, si tenemos constancia que en nuestra aula hay niños que sufren maltrato,-seguir el protocolo, notificar, informar y buscar soluciones.

Hemos visto que la escuela es el lugar donde más situaciones de maltrato infantil se pueden observar, por lo que deberíamos formar a todos los maestros para que puedan diferenciar bien estas situaciones y poder ponerlo en manos de los profesionales. Es aquí donde los niños son ellos mismos, donde se muestran vulnerables, y por eso debemos demostrarles que somos diferentes, que pueden confiar en nosotros.

Estos niños, al ser maltratados en la infancia, pueden tener traumas para toda la vida y nosotros, los maestros, tenemos una gran responsabilidad. También hay otros adultos encargados y no es fácil conseguir, entre todos, que estos niños puedan tener una vida parecida a la de sus iguales y les debemos de ayudar en lo que necesiten además de ser los encargados de que sus comportamientos se vean corregidos, sus necesidades básicas cumplidas y sus pensamientos hacia los demás cambien ya que seguramente, no tendrán una buena imagen del adulto.

La familia es y debería considerarse como la institución más importante para nuestra sociedad y sobre todo para los niños, pero hay veces que lo que sucede en ella puede tener efectos tanto positivos como negativos en cada miembro de ella.

Además hemos visto que no siempre es un maltrato u otro sino que pueden estar relacionados unos con otros. El no cubrir correctamente una necesidad básica, sea del tipo que sea, puede dar lugar a diferentes tipos de maltratos.

También hay que tener en cuenta que no solo los maestros son los encargados de notificar si tienen conocimiento de una situación de maltrato, todas las personas que estén en el entorno, si han observado diferentes situaciones que pueden conllevar al maltrato, deben notificarlo ya sean vecinos, amigos, o incluso personas externas a ellos.

Ha sido un trabajo muy difícil a la vez que enriquecedor ya que he tenido que buscar mucha más información de la que se nos ha facilitado en la universidad. Lo que más me ha costado ha sido conectar todo entre sí, así como redactarlo de manera correcta.

Es un trabajo que no se suele hacer, por lo que al principio, resulta bastante complicado ya que, en un principio no tienes nada y hay que sacar tus propios pensamientos e ideas.

La posibilidad de elección de este tema como Trabajo de Fin de Grado ha supuesto una verdadera motivación, ya que me parece que es perfecto para acabar mi etapa de formación como maestra. He conseguido buscar, encontrar y sobre todo aprender sobre algo que siempre me ha parecido interesante ya que esta muy presente en nuestras vidas y el realizarlo me ha hecho reflexionar.

Además este trabajo me ha servido poder aplicarlo en un futuro en el que espero poder desempeñar una labor óptima con los niños.

LIMITACIONES

Uno de los problemas que me ha surgido al realizar el trabajo ha sido donde situar el límite entre lo que es y no es maltrato y hasta qué punto se tienen que considerar como costumbres y cuando no para diagnosticarlo.

Otra de las limitaciones que he podido encontrar al realizar este trabajo ha sido que son muchos autores los que lo han comentado y estudiado, pero todos dicen ideas parecidas por lo tanto he tenido que investigar mucho más para poder contrastarlo

.INVESTIGACIONES FUTURAS

Para investigaciones futuras, animo a los profesionales a que se informen sobre este tema, ya que es muy interesante y puede ser probable que entre todos los alumnos, algún caso de maltrato haya en el aula.

Los maestros deben saber cómo hablar con el niño y con los padres y la manera más fácil de hacerlo es mediante las entrevistas o tutorías. Hay que ser sinceros, honestos y sobre todo mostrar siempre empatía con los padres.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ayuntamiento de Huesca. Consultado el 12 de Diciembre de 2016. Recuperado de: <http://www.huesca.es/areas/nuevas-tecnologias/datos-estadisticos/>

Barudy, J., Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia*. Barcelona. Gedisa Editorial.

Ceballos, E., Correa, N., Rodríguez, J., Rodríguez, G. (2007). Estudio exploratorio del conocimiento del profesorado de Educación infantil y primaria para la identificación del maltrato infantil desde la escuela. *Revista Qurrriculum*, N°20, pp. 107-118.

Congreso de los diputados. Consultado el 10 de Noviembre de 2016. Recuperado de <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=27&tipo=2>

Consejo nutricional. Consultado el 11 de Enero de 2017. Recuperado de <https://consejonutricion.wordpress.com/2015/09/09/alimentacion-sana-segun-la-oms/>

Cuestionario sobre menores sujetos a protección y reforma en Aragón 2015. Servicio de Atención a la Infancia y adolescencia del IASS. Gobierno de Aragón (2016). Recuperado de <http://atencionmenores.blogspot.com.es/2016/02/informe-memoria-2015-datos-cuantitativos.html>

Decreto 190/2008, de 7 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo.

Aragón: Boletín Oficial de Aragón (2008)

Decreto 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo

Aragón: Boletín Oficial de Aragón (2014)

Diccionario etimológico. Consultado el 15 de Octubre de 2016. Recuperado de <http://etimologias.dechile.net/?maltrato>

Documento de coordinación entre los centros de Servicios Sociales y el Servicio Especializado de Menores. Zaragoza (2011). Recuperado de <http://iass.aragon.es/adjuntos/menores/CoordinacionCentrosSSServicioEspecializadoMenores.pdf>

Educación Inicial. Consultado el 8 de Noviembre de 2016. Recuperado de <http://www.educacioninicial.com/EI/contenidos/00/0450/460.ASP>

El maltrato infantil. Propuesta de actuación para su detección desde el ámbito educativo. (2007). IASS. Recuperado de <http://iass.aragon.es/adjuntos/menores/guiamaltratoambitoeducativo.pdf>

El sistema de protección a la infancia y la adolescencia en Aragón para el sistema educativo. Zaragoza: Gobierno de Aragón (2016) Recuperado de: <http://iass.aragon.es/adjuntos/menores/guiaeducacion.pdf>

Guía de actuación profesional para los servicios de protección de menores de Aragón.

Gobierno de Aragón. Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Junio 20006).

Recuperado de:

<http://iass.aragon.es/adjuntos/menores/guiaactuacionprofesionaljunio2006.pdf>

Guía para detectar, notificar y derivar situaciones de maltrato infantil en Aragón.

Zaragoza. (2001). Recuperado de

www.unav.es/icf/main/Planfamilia/aragon/Aragon_Guia_maltratoinfantil.pdf

Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil en Aragón. Zaragoza: (2014). Recuperado de <http://atencionmenores.blogspot.com.es/p/publicaciones-iass.html>

Jimeno Jiménez, MV (2015). *Experiencias traumáticas en la infancia y su influencia sobre el desarrollo afectivo-social y la memoria autobiográfica en adolescentes institucionalizados. Comparación con un grupo de control.* (Tesis doctoral).

Universidad de Castilla-la Mancha. Recuperado de

<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8674/TESIS%20Jimeno%20Jimenez.pdf?sequence=1>

Ley 3/2011, de 30 de junio, de apoyo a la familia y la convivencia de Galicia.

Presidencia de la junta de Galicia: DOG (2011)

Ley 26/2015, de 28 de Julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.

Madrid: Boletín Oficial del Estado (2015)

Ley Organiza 1/1996, de 15 de Enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la ley de enjuiciamiento civil.

Madrid: Boletín Oficial del Estado (1996)

López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia*. Madrid. Pirámide.

Mugica Flores, J (2008). *Curso Características y necesidades del niño desfavorecido socialmente*. Bilbao.

Muñoz García, A. (2010). *Psicología del desarrollo en la etapa de educación infantil*. Madrid Pirámide.

Observatorio municipal de estadística. Consultado el 12 de Diciembre de 2016. Recuperado de: <http://demografia.zaragoza.es/>

Oliva Delgado, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y psicología del niño y del adolescente*. N°4, pp. 65-81.

Organización Mundial de la Salud. Consultado el 3 de Noviembre de 2016. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>

Pérez de Albéniz, A., Lucas Molina, B., Pascual, MT. (2011). El papel del maestro y la escuela en la protección infantil. Detección de casos y notificaciones en los servicios de protección infantil en la Rioja. *Contextos educativos*, N°14, pp.85-99.

Psicología y mente. Consultado el 22 de Noviembre de 2016. Recuperado de <https://psicologiamente.net/psicologia/piramide-de-maslow#!>

Psicopedagogía Aprendizaje UC. Consultado el 21 de Noviembre de 2016. Recuperado de <https://psicopedagogiaaprendizajeuc.wordpress.com/2012/06/29/abraham-maslow-y-su-teoria-de-la-motivacion-humana/>

Significado. Consultado el 4 de Noviembre de 2016. Recuperado de <http://significado.net/tutela/>

Universidad Perú. Consultado el 15 de Octubre de 2016. Recuperado de <https://www.universidadperu.com/fisiologicas-teoria-de-las-necesidades-humanas-de-maslow-blog.php>

Wikipedia. Consultado el 19 de Noviembre de 2016. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide_de_Maslow#Necesidades_b.C3.A1sicas

ANEXOS

ANEXO 1 – INDICADORES OBSERVABLES DESDE LA ESCUELA

INDICADORES FISICOS EN EL NIÑO

Presencia de lesiones:

- Magulladuras o moratones en rostro, cuello, labios o boca
- Magulladuras o moratones en espalda, nalgas o muslos
- Moratones con formas extrañas
- Explicaciones extrañas poco convincentes respecto a la lesión
- Quemaduras producidas por cigarrillos o puros
- Quemaduras extrañas
- Señales de mordisco humano adulto
- Cortes frecuentes
- Fracturas óseas continuas
- Falta de mechones de cabello
- Derrames oculares

Necesidades primarias: salud, higiene y alimentación:

- Acude al colegio sin desayunar
- Cuenta no haber hecho alguna de las comidas del día anterior
- Come con apetito desmesurado
- Lleva una ropa inadecuada al tiempo
- Necesidades médicas básicas sin atender

- Va constantemente sucio a clase
- Presenta olores desagradables
- Presencia de piojos y parásitos
- No realiza adecuadamente el control de esfínteres
- Parece cansado, se duerme en clase

INDICADORES FISICOS EN EL NIÑO

En las relaciones socio-familiares:

- Parece tener miedo a sus padres o cuidadores
- No quiere volver a casa
- Vuelve solo a casa
- Cuenta que sus padres le pegan
- Rehúye hablar de su familia
- Expresa que no hay nadie que le cuide
- Ejerce responsabilidades parentales con hermanos pequeños
- Ausencia temporal para colaborar en trabajo familiar
- Manifiesta que no le dejan entrar en casa
- Deambula por la calle continuamente

En la conducta y personalidad:

- Cauteloso respecto a contacto físico con adultos
- Aprensivo cuando otros niños lloran
- Se muestra agresivo con los adultos y con sus compañeros

- Se autolesiona
- Trata mal y destroza el material
- Lloro sin causa justificada
- Es excesivamente responsable
- Huye ante la recriminación
- Tendencia a la soledad, tristeza, mutismo
- Busca llamar la atención constantemente
- Rehúye hablar de si mismo y de su familia
- Hiperactivo
- Usa las amenazas para conseguir sus propósitos
- Prepotencia y tiranía con sus iguales
- Miente frecuentemente
- Es líder en conductas antisociales
- Parece excesivamente complaciente, pasivo, nada exigente
- Es demasiado exigente y se enfada con facilidad
- Muestra conductas infantiles y/o adultas para su edad
- Baja autoestima
- Dificultad en la resolución de conflictos
- Desconfianza hacia el adulto en sus promesas o actitudes positivas
- Facilidad de adaptación a desconocidos
- Cambios repentinos en el comportamiento y en el estado de ánimo

- Ha tenido intentos de suicidio
- Presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo y pequeños hurtos

Rendimiento académico:

- Se niega a colaborar en actividades de grupo
- Boicotea las actividades
- No muestra interés por ninguna actividad
- Perdida de la capacidad de concentración
- No hace los deberes
- Existe absentismo escolar
- Cambios bruscos en el rendimiento escolar
- Se cansa haciendo las tareas escolares
- Tiene poca constancia en las actividades
- Problemas del lenguaje oral/verbal
- Suele dejar las tareas inacabadas
- Suele presentar las tareas mal hechas
- Presenta problemas de atención
- Presenta problemas de aprendizaje
- No tiene material escolar

Sexualidad:

- Manifiesta angustia ante el hecho de cambiarse de ropa delante de otras personas
- Manifiesta conocimientos y/o conductas sexuales inadecuadas para su edad

- Utiliza expresiones sexuales inapropiadas para su edad
- Comportamientos sexuales inusuales con otros niños, juguetes o consigo mismo
- Conductas de seducción con adultos del sexo opuesto
- Embarazo adolescente
- Conductas de miedo con adultos del sexo opuesto
- Tiene dificultades para sentarse o caminar
- Expresa que fue objeto de abuso sexual por parte de familiares o personas a su cuidado
- Padres extremadamente protectores del hijo, limitan el contacto de su hijo con otros chicos, en especial si son del sexo opuesto
- El niño manifiesta que duerme siempre con sus padres

INDICADORES EN PADRES

- Manifiestan su convicción de lo apropiado del uso de métodos punitivos
- Falta de relación padres-colegio
- Tienen una imagen negativa del niño
- Crean o manifiestan expectativas exageradas hacia el niño
- Muy exigentes con el menor
- Tendencia a culpabilizarlo o despreciarlo
- Evitan acudir a citas escolares
- Acuden con síntomas de haber consumido drogas o alcohol
- Rehusar comentar problemas del niño

Ignoran las necesidades físicas, emocionales y educativas del hijo

- Rechazo verbal hacia el niño
- Toleran y disculpan comportamientos del niño sin ponerle límites
- Desconocimiento e incompreensión de las diferentes fases evolutivas del niño
- Ausencia de uno de los padres
- Extremadamente protector o celoso del niño

ANEXO 2 – HOJA DE NOTIFICACION

HOJA DE NOTIFICACION SITUACIONES DE MALTRATO INFANTIL

DATOS DEL MENOR			
Apellidos		Nombre	
Fecha	de	nacimiento	Lugar de nacimiento.....

DIRECCIÓN HABITUAL			
Calle		Nº	Piso Teléfono
Municipio		Provincia	

LOCALIZACIÓN ACTUAL DEL MENOR.....			
Calle		Nº	Piso Teléfono
Municipio		Provincia	
Centro escolar		Curso	

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR CON LA QUE CONVIVE EL MENOR			
PADRE/TUTOR			
Apellidos		Nombre	
MADRE/TUTORA			
Apellidos		Nombre	

OTROS MIEMBROS QUE CONVIVEN CON EL MENOR

Apellidos:.....Nombre:.....
Parentesco:.....
Apellidos:.....Nombre:.....
Parentesco:.....

SITUACIÓN O INCIDENTE QUE ORIGINA EL INFORME

RELACIÓN DEL PRESUNTO MALTRATANTE CON EL MENOR

INDICADORES OBSERVADOS O CONOCIDOS EN EL/LA MENOR (Ver cuadro de indicadores y señale el indicador que corresponda)

Indicadores físicos en el niño

Indicadores comportamentales en el niño

Indicadores en padres/tutores del niño
--

Otros indicadores de interés

DATOS DE LA PERSONA O INSTITUCION QUE INFORMA

Nombre y apellidos

Institución / Centro

DIRECCIÓN Calle N° Teléfono/Fax

Municipio Provincia

Relación del informante con el menor

Localidad _____ Fecha ____/____/____

Firmado:

Gracias por su colaboración

ANEXO 3 – HOJA DE NOTIFICACION URGENTE

**HOJA DE NOTIFICACION DE CASOS URGENTES
AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MENORES**

SITUACION URGENTE es aquella en la que existe certeza o sospecha razonable de que la salud y/o seguridad básicas del menor se encuentran o pudieran encontrarse seria y directamente amenazadas, y además no hay datos de otras fuentes que contradigan la información ni una figura familiar o de apego que pueda hacerse cargo del menor.

DATOS DEL NIÑO

Apellidos
Nombre
Fecha de nacimiento o edad
Lugar de nacimiento.....
DIRECCIÓN HABITUAL
Calle
Nº Piso Teléfono
Municipio Provincia

LOCALIZACIÓN ACTUAL DEL NIÑO
.....
C/ Nº
Piso Tfno. Mpio.....
..... Provincia

Padre/tutor
Madre/tutora.....
Otros miembros que conviven con el niño:
.....
CENTRO ESCOLAR
..... Curso.....

Indicadores comportamentales en el niño
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Indicadores en padres.....
.....
.....
.....
.....
.....
Relación del presunto maltratante con el niño
.....
.....
.....

PERSONA O INSTITUCION QUE INFORMA

Nombre y apellidos.....
.....
Institución/Centro.....
Calle
Nº Piso.....Teléfono/Fax

Municipio Provincia

Relación del informante con el niño:
.....

INCIDENTE QUE ORIGINA EL INFORME

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Localidad
Fecha/...../.....
Hora de la notificación

Firma:

INDICADORES EN EL NIÑO

Indicadores físicos en el niño
.....
.....
.....
.....

Gracias por su colaboración

**TELEFONO DE ATENCIÓN 24 HORAS
Nº 976 55 65 65
CORREO ELECTRONICO
recepcionmenores.iassza@aragob.es**

ENVIAR LA NOTIFICACIÓN A:

Subdirección Provincial de Menores de Zaragoza C/ Supervia, nº 27. ZARAGOZA. C.P. 50071
Dirección Provincial de Menores de Huesca ; Plza. Inmaculada, nº 2, 1º. HUESCA. C.P. 22071
Dirección Provincial de Menores de Teruel. Avda. Sanz Gadea, nº 11. TERUEL. C.P. 44002